



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

XXVI

INFORME DEL SR. CURA DE SANTA MARIA TE-
QUISQUIAPAN, D. JOSÉ MARIANO OYAMAVAL,
ACERCA DEL SAQUEO QUE LOS INSURGENTES HI-
CIERON EN SU CURATO.—II DE MAYO DE 1811.

Imo. Sr.:

El Br. D. José Mariano Oyamával, Cura propio

y Juez Eclesiástico del Partido de Santa María Tequisquiapan,¹ rendido á los pies de V. S. I., informa á su alta atención, y dice: que el treinta del pasado abril, á las tres de la mañana salí huyendo de mi Curato, por noticias ciertas que tuve de que los insurgentes en ese día entraban allí, y su principal objeto era llevarme preso á Bizarrón, al Cerro de la Jarcia. Efectivamente entraron dicho día, á las seis de la mañana, en número de más de trescientos, haciendo de Capitán José María Quintanar, y saquearon las casas de los europeos; y con la mayor inhumanidad se llevaron á D. Antonio Lizundia, ultramarino octogenario, que el día antes se le administró la Sagrada Eucaristía y Santo Oleo, por hallarse enfermo de pulmonía; pero ni los repetidos ruegos de tres hijas y otras muchas vecinas bastaron para que cedieran de su ferocidad, y echándolo en una manta, apoyada de dos palas, lo llevaron para Huichapan, adonde falleció al segundo día.

En dicho día, á la tarde, volvió otra partida de la villa de Cadereyta,² de más de quinientos, capitaneada por Vicente Terán, quien estuvo en busca mía en el curato; saquearon toda mi casa, llevándose mi ropa, muebles y aún libros, el dinero de la Hermandad de las Animas, el de la cera de mi parroquia, que con muchos ahorros y trabajos había

1 Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro.

2 Cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, en el mismo Estado.

juntado, y papeles del archivo, diciendo contra mí muchas palabras injuriosas.

Han hecho después varias entradas y salidas. El 24 de abril, Francisco Villagrán, con catorce hombres, se llevó á Vicente Elizondo, soldado muy valeroso y esforzado de las milicias de Sierra Gorda, y el domingo 28, en la tarde, lo pasaron por las armas en la villa de Cadereyta. El tres de éste, entraron más de doscientos, á las ocho de la mañana, capitaneando *el Ratón y Barrabás*, y acabaron con cuanto había en mi casa, no perdonando ni la caja de los Santos Oleos, que era muy preciosa, de madera de colores, embutida, la que hicieron pedazos, y con ella los pomitos de cristal en que estaba el Santo Oleo; se llevaron presos á nueve indios de mi pueblo y, entre ellos, á mi Fiscal Mayor, Simón de San Juan. En ese día llegaron al pueblo nuestras tropas españolas, cuya noticia anticipada que tuvieron, no les dió lugar de cometer más hostilidades; pero hasta la cera que tenía en mi casa se llevaron. El domingo cinco les dieron nuestras tropas el ataque en Cadereyta, les quitaron cinco cañones y mataron más de dos mil insurgentes; pero viendo ellos, ya al perder la acción, que mis indios no quisieron militar bajo de sus armas, Francisco Villagrán mandó abrir la cárcel y degollar á estas inocentes víctimas.

Estos proceder tan inhumanos han llenado de pavor á los habitantes de Tequisquiapan, y los más han emigrado, buscando asilo para su seguri-

dad; ellos se han mantenido firmes y constantes, y aunque uno ú otro se ha ido á su partido: son muy pocos. Pero lo principal de todo es que mi Padre Vicario, el Br. D. Manuel de Avila, ministro muy completo, y á quien dejé encargado del Curato, está poseído de semejantes temores, y (sólo á) fuerza de peroraciones he conseguido que persevere allí; pero debo advertir á V. S. I. que en las ocasiones que han entrado allí, no lo han incomodado, ni ha sufrido más mal de ellos, que haberse llevado su caballo. Yome hallo en esta ciudad de Querétaro únicamente por asegurar mi vida, pero muy inquieto y desconsolado mi espíritu de ver tantos males como sufre mi pueblo [pero bendito sea el Señor que así lo determina]; y mi resolución es luego que las tropas disipen esta gavilla y San Juan del Río tenga alguna seguridad, bajarne á dicho pueblo, que dista sólo cuatro leguas de Tequisquiapan, y desde allí ministrarles los auxilios que pueda.

No extrañe V. S. I. no le haya dado antes razón, pues con el motivo de estar interceptada por tanto tiempo la contestación de correos, no he hallado conducto ninguno, y aunque antes de éste salió otro correo, no lo supe hasta que iba en el camino. Igualmente suplico á V. S. I. eleve á la superior comprensión de S. E. estas noticias para que quede satisfecho de la honradez y fidelidad de mis pobrecitos indios, para lo que pueda importarles.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida
de V. S. I.

Querétaro y mayo 11 de 1811.

Ilmo. Sr.,

B. L. M. de V. S. I. su atento y humilde súbdito,

José Mar^{te}. Oyamával (rúbrica).